



*Intendencia Municipal
Rosario*

DECRETO Nº 2402

Rosario, "Cuna de la Bandera", 10 de diciembre de 2019.-

VISTO

La voluntad de los ciudadanos rosarinos expresada en los comicios electorales realizados el 16 de junio de 2019;

Y CONSIDERANDO

Que corresponde nombrar a los colaboradores que acompañarán al señor Intendente en la gestión que se inicia.

Que el Sr. José Luis Conde, Ingeniero Civil, egresado de la Facultad de Ciencias Exactas e Ingeniería de la Universidad Nacional de Rosario se ha desempeñado y destacado en el ejercicio liberal de la profesión; ha sido integrante de equipos técnicos de Estudio de Licitaciones; Jefe de Obra en innumerables proyectos desarrollados en distintas provincias argentinas, mencionando a título meramente ejemplificativo los proyectos de Aluar Aluminio Argentino SA, en Puerto Madryn, CPP SA Celulosa Puerto Pirai, en Misiones, y varios en la provincia de Santa Fe: Planta Industrial Marangoni Argentina SA, Planta Industrial CAUSER SA, entre otros; y, a la fecha se desempeña como Director de Obras Parque Industrial Alvear; le confieren la debida solvencia para ocupar el cargo de Secretario de Obras Públicas.

Siendo necesario proveer sobre el particular, en uso de sus atribuciones,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DECRETA

ARTICULO 1º DESÍGNASE a partir del 10 de diciembre de 2019, Secretario de Obras Públicas de la Intendencia Municipal al Sr. José Luis Conde, D.N.I. Nº 10.409.449.

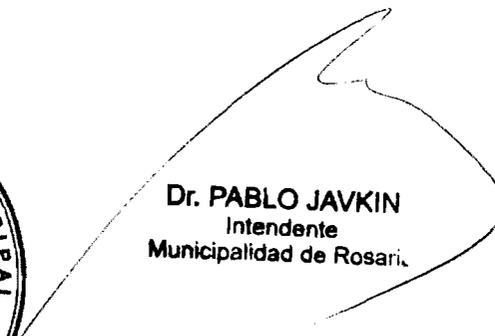
ARTICULO 2º El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a la siguiente partida del presupuesto vigente:

Conversión Programática	Partida	Denominación
2001	1-02-01-00-1-1-1-1-9-01-05	Autoridades Superiores

ARTICULO 3º Dése a la Dirección General de Gobierno, insértese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal Electrónico y comuníquese.


Dr. GUSTAVO ZICHAGO
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Rosario




Dr. PABLO JAVKIN
Intendente
Municipalidad de Rosario.